

Matriz de evaluación de propuestas FIDA

Nombre del proyecto:

00

Código:						Evaluadores:		
Matriz de evaluación						Ponderación	Valor ponderado	Observaciones
CRITERIO	1 Muy bajo	2 Bajo	3 Medio	4 Alto	5 Muy alto			
1 La propuesta se distingue por su contribución al planteamiento de soluciones a problemas estratégicos del desarrollo nacional vigentes o emergentes.						20	0	
2 La propuesta es innovadora en la atención de un nuevo problema en relación al objeto de estudio, fenómeno o acontecimiento, entre otros aspectos plantea: una nueva metodología para abordarlo o porque reconoce y reinterpreta al objeto a la luz de cambios en su coyuntura.						20	0	
3 La propuesta es rigurosa formalmente por la coherencia entre su referencia teórica, la metodología, los objetivos, el cronograma de actividades y sus productos.						20	0	
4 La formulación de la propuesta identifica con claridad la participación, inclusión y beneficios de los sectores sociales con menos desarrollo relativo.						10	0	
5 La propuesta favorece el desarrollo de competencias académicas sustantivas en estudiantes de grado y posgrado						10	0	
6 La propuesta evidencia su capacidad de contribuir a atender la necesidad institucional y social de incrementar la publicación y divulgación de los resultados.						5	0	
7 La propuesta incorpora enfoques multi, inter o transdisciplinarios que potencian las sinergias académicas entre diferentes disciplinas y saberes, organizaciones, unidades académicas y universidades						5	0	
8 La formulación de la propuesta apunta a la obtención de resultados a partir de la integración de dos o más áreas académicas.						5	0	
9 La propuesta propicia la participación y potencia las capacidades de las y los académicos para el relevo institucional.						5	0	
	0	0	0	0	0			
Puntaje obtenido (45 puntos)						0		
Porcentaje obtenido						0,00		

Observaciones sobre el presupuesto y su justificación:

--	--

Firma:

_____, Coordinador, Comisión Técnica Asesora FIDA _____

Fecha:

1Cada evaluador principal, debe utilizar la casilla de "Justificación" para excusar el puntaje asignado a cada criterio de la matriz, por disposición de la Contraloría Universitaria, mediante informe C.280.2013, dirigido a la Rectora, de Revisión del Fondo Institucional UNA-Redes (21/11/2013).